

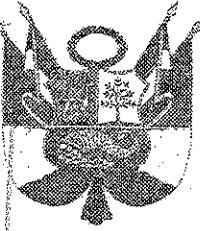
MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
CARLOS GARCIA PIZARRO  
Coordinador del Equipo de Trabajo Control de Asistencia

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
OFICINA DE ESTADÍSTICA  
E INFORMATICA

15 NOV 2021

SECRETARÍA

hora: 1040



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

10 NOV 2021

# Resolución Administrativa

Sra. Lisette VARGAS HINOSTROZA  
FEDATARIO

Lima, O.B. de Noviembre... de 2021.

## VISTO:

El Oficio Circular Nº 074-2017-DG-DIGEP/MINSA y Nota Informativa Nº 528-2021-ECA-OP-HNDM, sobre liquidación de reintegro de Guardias Hospitalarias Efectivas a los Residentes de Primer Año - Plaza Libre, contratados desde el 01 de Julio 2021, para laborar en esta Dependencia, correspondiente a los meses de Julio y Agosto 2021;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 573-92-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Administración de Guardias Hospitalarias para el Personal Asistencial de los Establecimientos del Ministerio de Salud, el que establecen normas, procedimientos, programación, ejecución, supervisión, control y pago de las guardias, a los servidores nombrados y quienes se encuentran contratados en plazas orgánicas presupuestadas por la modalidad de reemplazo; la forma y procedimientos para el pago de la remuneración compensatoria por Guardias Hospitalarias;

Que, por Resolución Directoral Nº 030-93-SA-P, fue aprobada la Directiva Administrativa Nº 02-DEP-92, "Normas Complementarias del Reglamento de Administración de Guardias Hospitalarias para el Personal Asistencial del Ministerio de Salud";

Que, el Artículo 17º Literal c) inciso 3 del Reglamento del Sistema Nacional del Residentado Médico, aprobado por Resolución Suprema Nº 002-2006-SA, establece el número de guardias hospitalarias para efectos de la docencia en servicio mensuales no debe exceder de 10;

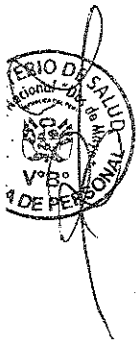
Que, el Artículo 25º del Reglamento de la Ley del Trabajo Médico, aprobado por el Decreto Supremo Nº 024-2001-SA, establece la base de cálculo en función a la remuneración principal para el pago de la guardia hospitalaria;

Que, de acuerdo al Decreto Supremo Nº 232-2017-EF, que fija el monto de la entrega económica del servicio de guardia en el marco del Decreto Legislativo Nº 1153.

Que, de acuerdo al Artículo Nº 17.1 del Texto Único Ordenado de Ley Nº 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, establece lo siguiente: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión...".

Que, es propósito de la Institución contribuir y cumplir las disposiciones, con eficiencia, eficacia y oportunidad, cautelando las normas que regulan la administración de los servicios públicos dentro del marco de la política de transparencia y ética de la función pública;

Estando a lo informado por el Coordinador del Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; y,



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

10 NOV 2021

Sra. LISSETTE VARGAS HINOSTROZA  
REDATARIO

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Supremo 233-2013/EF, Decreto Supremo 011-2013/SA; Texto Único Ordenado de Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General; Ley N° 31084 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; en uso de las facultades conferidas en el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Directoral N° 0516-2010/D/HNDM; y de acuerdo con la Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA, que delega a las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces, las facultades de emitir actos administrativos para formalizar acciones de personal;

**SE RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Reconocer y autorizar el reintegro de la remuneración por Guardias Hospitalarias Efectivas, por la suma de **Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos Ochenta y Un con 56/100 Soles (S/. 66,481.56)**, a los Residentes de Primer Año - Plaza Libre, contratados desde el 01 de Julio 2021, para laborar en esta Dependencia, correspondientes a los meses de **Julio y Agosto 2021**, y que a continuación se indica:

MES	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTALS/.
2021-JUL	AMARO CHIRIBOGA SOFIA DANIELA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	1	2	1	645.17
	AMARO PALOMINO JACKELINE KAROL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
	ARROYO ENRIQUEZ LIZ KATHERINE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	0	0	146.63
	AYALA RETUERTO KAREN LILIANA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	1	293.26
	BRAVO CASTILLO ALEX EDUARDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	1	3	0	586.51
	CANCHARI MARTINEZ, ERICK GUSTAVO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	1	645.16
	CANCHAYA CAYO JACKELINE GIOVANNA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	1	645.16
	CANO GOMEZ JOSE MANUEL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	2	2	1	703.82
	CASTRO PEREZ ALEJANDRA BELEN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	1	1	1	615.85
	CASTRO ROJAS LENIN ANTONIO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	0	1	175.96
	CATACORA PILARES ANNY DEL ROCIO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	2	1	557.19
	CHAVEZ MANRIQUE FEDERICO FRANCISCO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	1	2	1	645.17
	CISNEROS ROJAS ERICK PAUL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	2	0	498.54
	CUBAS RUIZ KENNYA CECILIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30
	CUEVA URBINA MARIA FERNANDA DEL PILAR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	1	1	1	615.85
	GARAY ARAUJO SHEYLA LUISITA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
	GONZALES PEÑA PERCY ENRIQUE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	0	0	351.92
	HUAILLA VEGA ZULMY DEISY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
	HUAMAN ACHAHUI RUTH MERY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	2	2	733.15
	HUAMANI LLANTOY RUDID REBECA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	1	0	263.93
	HUAROC HUAROC GUILIO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	1	1	1	615.85
	INFANTE BUSTAMANTE PEDRO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	3	1	674.49
	JULCAMANYAN PAREDES ANA MELISSA JOANNI	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	2	0	498.54
	LLACSA HANCCO EVERTH YURI	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	2	2	733.15
	LLANOS VERA LUIS ALBERTO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	1	645.16
	MAMANI MAMANI WILFER RENZO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	0	1	322.59
	MEDINA SILVESTRE FRANCESCO FREDDY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	3	1	674.49
	MEJIA GUTIERREZ MAGGIE ASHLEY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	3	1	674.49
	MELLENDEZ DAVILA CLAUDIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
	MELENDRES HUAMAN NEIDY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	2	703.82
	MENESES CLAUDIO JEAN PIERRE JUNIOR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	4	0	615.83
	MEZA CACHAY PRISCILA EDITH	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	0	469.20
	MOLINA ROSILLO CARLOS EDUARDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	0	469.20
	MORAN MARIÑOS CRISTIAN ANDY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	3	1	674.49
	MUNIVE DIONISIO JUDITH NICOLE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	1	2	1	645.17
	NAVARRO VALLEJOS ANA CRUZ	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	3	1	674.49
	NAVARRO VASQUEZ JANET FIORELLA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	2	703.82
		MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	1	2	1	645.17





MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
Ejército del Trabajo Control de Personal

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

10 NOV 2021

# Resolución Administrativa

YARASCA NINOSTROZA  
FEDATARIO

Lima, 08 de Noviembre de 2021.

MES	APellidos y Nombres	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTAL S/.
2021-JUL	PEREDES SOLIS LITMEY SAYDI	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	0	0	87.98
	PEÑA MADRID JAIME JORGE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	0	0	146.63
	RAMOS DIAZ CRYSTHIAN WILLIAN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	0	0	175.96
	RAMOS ROMERO JULISSA MADELEINE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	2	0	498.54
	RIVERO CORNEJO CARLOS ALBERTO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	1	2	0	557.19
	RODRIGUEZ GARCIA XIOMARA IRIS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	1	0	293.26
	SANCHEZ GALARZA DANNY ROLANDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	0	1	175.96
	TICONA CASTILLO WASHINGTON	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30
	TTITO QUISPE RUDY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	1	1	1	615.85
	VALDIVIEZO CASTRO IVAN VLADIMIR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30
	YARASCA ROMERO JHON ARMANDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30
	<b>SUB TOTAL</b>							
2021-AGO	AMARO CHIRIBOGA SOFIA DANIELA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	2	1	586.52
	AMARO PALOMINO JACKELINE KAROL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	1	2	0	557.19
	ARROYO ENRIQUEZ LIZ KATHERINE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
	AVENDAÑO QUEQUEZANA VICTOR JAVIER	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	2	1	2	762.48
	AYALA RETUERTO KAREN LILIANA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	4	0	615.83
	BRAVO CASTILLO ALEX EDUARDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	2	0	410.56
	CALVANAPON PRADO PAMELA PIERINA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90
	CAMPOS ALVAREZ ESTEFANY CAROLINA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	1	0	0	498.55
	CANCHARI MARTINEZ, ERICK GUSTAVO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	2	703.82
	CANCHAYA CAYO JACKELINE GIOVANNA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	2	2	733.15
	CANO GOMEZ JOSE MANUEL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	3	1	674.49
	CASTRO PEREZ ALEJANDRA BELEN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	2	0	498.54
	CASTRO ROJAS LENIN ANTONIO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	1	645.16
	CATACORA PILARES ANNY DEL ROCIO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	4	0	615.83
	CHAVEZ MANRIQUE FEDERICO FRANCISCO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
	CISNEROS ROJAS ERICK PAUL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	1	2	0	557.19
	CONTRERAS SOTOMAYOR SHAMIR JOHNNY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	1	2	1	645.17
	CORTEZ RODRIGUEZ JEANCARLOS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	1	0	205.28
	CUBAS RUIZ KENNYA CECILIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	1	2	1	645.17
	CUEVA URBINA MARIA FERNANDA DEL PILAR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
	DELGADO RODRIGUEZ STEFANY DE LA CARIDAD	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	2	2	1	703.82
	DIAZ DEL OLMO RAMIREZ FABRIZIO MARCELO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	2	0	498.54
	ESPINO MELGAR NICOLAS ALONSO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	3	1	674.49
	ESPINOZA RAMIREZ JAIME SAUL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	0	469.20
	GARAY ARAUJO SHEYLA LUISITA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	3	1	674.49
	GONZALES PEÑA PERCY ENRIQUE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
	GUTARRA SAMÁN JOSELYNE YVON	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	1	2	1	645.17
	HEREDIA TORRES PAULA LUCERO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90
	HUAILLA VEGA ZULMY DEISY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
	HUAMAN ACHAHUI RUTH MERY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	1	527.86
	HUAMANI LLANTOY RUDID REBECA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	2	0	498.54
	HUAROC HUAROC GUILIO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	2	1	1	674.50
	INFANTE BUSTAMANTE PEDRO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	1	645.16
	JULCAMANYAN PEREDES ANA MELISSA JOANNI	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	1	1	1	615.85
	LAUREANO SUAREZ ROCIO DEL CARMEN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	1	0	381.24
	LLACSA HANCCO EVERETH YURI	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	2	703.82
LLANOS VERA LUIS ALBERTO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	2	2	1	703.82	
LLASA PINTO BRENDA BENAZIR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	1	2	1	645.17	
LUNA MUCHA ANIRA SOLANCH	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	1	3	0	586.51	
MAMANI MAMANI WILFER RENZO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	2	0	498.54	



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

10 NOV 2021

Sra. Lisette VARGAS ANOSTROZA  
FEBATARIO

MES	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTAL S/.
2021-AGO	MARAZA AQUINO ELIEL JAIME	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90
	MARCOS MOQUILLAZA HAROLD IRVIMS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	2	1	586.52
	MEDINA SILVESTRE FRANCESCO FREDDY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	3	1	674.49
	MEJIA GUTIERREZ MAGGIE ASHLEY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
	MELENDEZ DAVILA CLAUDIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	3	0	439.88
	MELENDRES HUAMAN NEIDY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	1	645.16
	MÉLGAREJO JAVIER PERCY ANTONIO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	1	2	1	645.17
	MENESES CLAUDIO JEAN PIERRE JUNIOR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	1	3	1	674.49
	MEZA CACHAY PRISCILA EDITH	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	3	1	791.81
	MOLINA ROSILLO CARLOS EDUARDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	3	0	2	703.82
	MONROY PALOMINO JOSE ANDRES	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	2	703.82
	MORAN MARIÑOS CRISTIAN ANDY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	2	703.82
	MUNIVE DIONISIO JUDITH NICOLE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	3	1	674.49
	NAVARRO VALLEJOS ANA CRUZ	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	1	645.16
	NAVARRO VASQUEZ JANET FIORELLA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	1	645.16
	OROZCO YESAN VALERIA ALEJANDRA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	1	1	1	615.85
	PAREDES SOLIS LITMEY SAYDI	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	1	1	1	762.48
	PEÑA MADRID JAIME JORGE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	2	1	2	527.86
	QUIROGA VIDAL KAREN JOHELMA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	586.52
	QUISPE USCUVILCA KATHERINE HILARIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
	RAMOS DIAZ CRYSTHIAN WILLIAN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
	RAMOS ROMERO JULISSA MADELEINE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
	RIVERO CORNEJO CARLTOOS ALBERTO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
	RODRIGUEZ GARCIA XIOMARA IRIS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
	SALAZAR MARIANNY EMILICELESTY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
	SANCHEZ GALARZA DANNY ROLANDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
	TICONA CASTILLO WASHINGTON	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
	TTITO QUISPE RUDY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
	VALDIVIEZO CASTRO IVAN VLADIMIR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
	VALENZUELA PUELLES SUSAN MILENA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
	VARA YUPANQUI PATRICIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
	VASQUEZ LOPEZ LITA CAROLINA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
	YARASCA ROMERO JHON ARMANDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
	ZUBIAUT CAMACHO EDUARDO FRANCISCO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
			1	5	0	0	0	439.90
								43,842.05
								66,481.56
	SUB TOTAL							
	TOTAL							

ARTICULO 2º.- El egreso que demande la presente resolución se aplicará según la Estructura Funcional Programática para el Ejercicio 2021, y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal con que cuenta la Unidad Ejecutora.

ARTICULO 3º.- El Equipo de Remuneraciones y Presupuesto del Hospital Nacional "Dos de Mayo", queda encargada de notificar la presente resolución a los órganos correspondientes del Ministerio de Salud, para las acciones que se deriven del cumplimiento de la misma.

ARTICULO 4º.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional del hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese y comuníquese y publíquese,

- C.c.:
- ( ) Ministerio de Salud
  - ( ) Dirección General
  - ( ) Economía
  - ( ) Oficina de Personal
  - ( ) Equipo de Remuneraciones y Presupuesto
  - ( ) Archivo/Equipo de Control de Asistencia
  - JRRG/CGP/ogp

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Abog. Jackeline Robi ROJAS GRANDE  
Jefa de la Oficina de Personal  
Oficina Ejecutiva de Administración